



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	Oficio No.	IMCA/DG/0719/2023
Asunto: El que se indica.	Exp. No:	
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	Fundamento Legal:	ART. 3 FRACC VIII, IX Y XII LGTAIP Y ART. 3 FRACC VII, IX Y XIV LTAIPQROO
Tipo Documento: Oficio	Unidad Administrativa:	IMCA
Fecha de Clasificación: 30/10/2023	Rúbrica del Titular: C. Alberto Ortuño Báez	
Pública: <u>SI</u> Reservada: <u>NO</u> Confidencial: <u>No</u>	Ampliación Período de Reserva:	_____
Información Obligatoria: <u>A todo el documento</u>	Fecha de Desclasificación:	_____
Periodo de Reserva:	Rúbrica del Titular de la UVTAIP que clasifica:	_____

“2023, Año de las Niñas y los Niños”

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN P R E S E N T E.

Por este medio, de acuerdo al punto **D.2.6 “PUBLICA EL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES”** en cumplimiento a las disposiciones aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito informarle bajo protesta de decir verdad, que el Instituto Municipal Contra las Adicciones derivado de las operaciones del periodo a informar **“No Aplica”** el reactivo debido que el Instituto no publica ni genera pasivos contingentes.

Sin más por el momento, le agradezco la atención, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. ALBERTO ORTUÑO BÁEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES



H AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES

C. c. p. Archivo minutarío



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
QUINTANA ROO

Informe sobre Pasivos Contingentes
al 30/sep./2023

Usu: supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 30/sep./2023
08:46 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. NALLELY WIGELMY CANCHE CANCHE

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. CARLA GUZMAN LOPEZ GATELL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD
Y FINANZAS

ARQ. OSCAR FRANCISCO GUZMAN ZERECERO

DIRECTOR GENERAL